

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.181/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, llevado a cabo el día 22 agosto de 2017;

QUE la Bioética es una joven disciplina de carácter transdisciplinario que, desarrollada en el terreno que fluye entre la Bioética y los Derechos Humanos, se configura como una herramienta útil para abordar casos complejos de causa multifactorial;

QUE el mencionado Seminario se dividió en dos partes: 1) una primera parte de contenidos generales, que permitió entender el encuadre legal de la actividad médica así como el marco jurídico desde el cual deben ser observados los derechos y deberes que surgen de la relación asistencial, y 2) una segunda parte de estudio de conceptos y categorías específicas a través del análisis de casos;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", se relaciona con el Programa "Desarrollo de la Economía Social", bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, aprobado por Acuerdo 459/12;

QUE este Proyecto estuvo integrado por la Prof. Dra. Paula SIVERINO BAVIO en calidad de dictante;

QUE el Proyecto en cuestión, se organizó en conjunto con la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (OSUNPA) y con la colaboración de la Cooperativa de Médicos Especialistas "CGYO" Ltda.;

QUE los destinatarios fueron la Comunidad Universitaria y el público en general;

QUE el objetivo fue: brindar las herramientas básicas para poder situar a los ciudadanos en relación a la función y características de las normas legales básicas que rigen el sistema de derechos en la Argentina, dentro del cual se inscriben los derechos de los pacientes y presentar algunos de los temas recurrentes en la práctica asistencial que presentan dilemas en cuanto a su tratamiento y abordaje, que le permitan resolver situaciones complejas integrando las dimensiones ética y legal;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 10 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio;

QUE de fs. 11 a 13 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 180/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

UNPA; QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.924.404), llevado a cabo el día 22 Agosto de 2017.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y

///



A C U E R D O

N°

437/17

112.-

Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", se relaciona con el Programa "Desarrollo de la Economía Social", bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404), aprobado por Acuerdo 459/12.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", estuvo integrado por la Prof. Dra. Paula SIVERINO BAVIO en calidad de dictante.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Seminario "Bioética y cuidado de la salud ¿Qué sabemos de nuestros derechos como pacientes?", se organizó en conjunto con la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (OSUNPA) y con la colaboración de la Cooperativa de Médicos Especialistas "CGYO" Ltda.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amena Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG